

VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, TASAS DE AGUA Y BASURAS Y CANON DE APROVECHAMIENTO DE PARCELAS RUSTICAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOCHUEL.

Por unanimidad se acordó:
Aceptar la delegación de facultades aprobada por el Ayuntamiento de Almochuel en materia de gestión tributaria y recaudación en voluntaria del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, tasas de agua y basura y canon de aprovechamiento de parcelas rústicas.

12. APROBAR EL EXPEDIENTE NUMERO 8 DE RECONOCIMIENTO DE CREDITOS, PARA EL ABONO DE FACTURAS QUE CORRESPONDEN A SUMINISTROS DE BIENES Y OTRAS PRESTACIONES EFECTUADAS A ESTA DIPUTACION PROVINCIAL.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 14 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Sanmiguel Mateo y Ariza Lázaro), ningún voto en contra y 9 abstenciones (señores Compés Martínez, señora Ladrero Parral, señores Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señora Navarro Lafita, señor Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Fuster Santaliestra y Miramón Serrano), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar el expediente número 8 de reconocimiento de créditos correspondientes a suministros de bienes y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, que figuran en las facturas debidamente verificadas y conformadas, a favor de varios perceptores y con cargo a los créditos de las aplicaciones presupuestarias que constan en las relaciones contables de operaciones previas de autorización-disposición-reconocimiento de obligaciones.

13. APROBAR EXPEDIENTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA (4/2012).

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 14 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señoras Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Sanmiguel Mateo y Ariza Lázaro), ningún voto en contra y 9 abstenciones (señores Compés Martínez, señora Ladrero Parral, señores Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señora Navarro Lafita, señor Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Fuster Santaliestra y Miramón Serrano), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente expediente de modificación de créditos relativo a concesión de suplementos de crédito, por un importe total de 710.000,00 euros.

14. LA MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 22 Y 23 DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA.

Sometido a votación el dictamen y por mayoría, 21 votos a favor (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señora Larraz Sánchez, Pardo Delgado, señores Sanmiguel Mateo, Ariza Lázaro, Compés Martínez, señora Ladrero Parral, señores Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señora Navarro Lafita, señor Tabuenca López y señora Trébol Bartos), un voto en contra (señor Miramón Serrano) y 1 abstención (señor Fuster Santaliestra), se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Comisión de Cooperación e Infraestructuras

15. APROBAR DEFINITIVAMENTE EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS LOCALES, ANUALIDAD 2012.

Por unanimidad se acordó:
Aprobar definitivamente el Plan de Infraestructuras y Equipamientos Locales para el ejercicio 2012, cuya aprobación inicial se llevó a cabo por Acuerdo Plenario n.º 5, de fecha 4 de junio de 2012.

16. APROBAR DEFINITIVAMENTE EL PLAN DE COOPERACION A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL, ANUALIDAD 2012.

Por unanimidad se acordó:
Aprobar definitivamente el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de competencia municipal y de Red Viaria Local para el ejercicio 2012.

17. RESOLVER LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN EL TRAMITE DE INFORMACION PUBLICA DERIVADO DE LA APROBACION INICIAL Y RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACION FORZOSA DEL PROYECTO "NUEVA INFRAESTRUCTURA DE LA CV-686. ACCESO A CLARES DE RIBOTA" Y ACORDAR SU APROBACION DEFINITIVA.

Por unanimidad se acordó:
Resolver las alegaciones presentadas en el trámite de información pública correspondiente a la aprobación inicial y relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la ejecución del proyecto "Nueva infraestructura de la CV-686. Acceso a Clares de Ribota", y aprobar con carácter definitivo dicho proyecto.

18. RESOLVER LAS ALEGACIONES PRESENTADAS EN EL TRAMITE DE INFORMACION PUBLICA, DERIVADO DE LA APROBACION INICIAL Y RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACION FORZOSA DEL PROYECTO "ACONDICIONAMIENTO DEL CV-208. LIMITE PROVINCIAL DE NAVARRA A MALON (ZARAGOZA)", Y ACORDAR SU APROBACION DEFINITIVA.

Por unanimidad se acordó:
Resolver las alegaciones presentadas en el trámite de información pública correspondiente a la aprobación inicial y relación de bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa de la ejecución del proyecto "Acondicionamiento del CV-208, Límite provincial de Navarra a Malón (Zaragoza)", de conformidad con los informes emitidos por los servicios técnicos provinciales en relación al trazado propuesto y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos necesarios a los efectos de expropiación forzosa y aprobar con carácter definitivo dicho proyecto.

Zaragoza, 31 de julio de 2012. — La secretario general, M.ª del Carmen Crespo Rodríguez.

SECRETARIA GENERAL

Núm. 9.262

EXTRACTO de acuerdos adoptados por el Pleno Provincial de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de julio de 2012.

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 13:00 horas del día 27 de julio de 2012, bajo la presidencia del ilustrísimo señor don Luis M.ª Beamonte Mesa, previa convocatoria, se constituyó en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial la Corporación Provincial en Pleno, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistiendo con los muy ilustres señores vicepresidente primero, don José Antonio Sanmiguel Mateo, y vicepresidente segundo, don Juan Arboniés Moliner, los siguientes ilustres señores diputados: Don Francisco Artajona Ramón, don Luis Bertol Moreno, doña Inmaculada de Francisco Trigo, don José Manuel Gimeno Castellón, don José Gracia Ruiz, don Victoriano Herraiz Franco, don Bernardo Lario Bielsa, don José Manuel Larqué Gregorio, doña M.ª Angeles Larraz Sánchez, doña Marta Pardo Delgado, don Francisco Compés Martínez, doña María Teresa Ladrero Parral, don Martín Llanas Gaspar, don Oscar Lorente Sebastián, doña María José Navarro Lafita, don Juan Antonio Sánchez Quero, don Pedro Feliciano Tabuenca López, doña I. M.ª Mercedes Trébol Bartos, don Máximo Ariza Lázaro, don Bizén Fuster Santaliestra y don José Angel Miramón Serrano.

Excusan su asistencia los diputados don Antonio Asín Martínez, doña Ana Cristina Palacín Canfranc y don Florencio M. Repollés Lasheras. Se hallan presentes veinticuatro miembros de los veintisiete que componen la Corporación.

Asiste el viceinterventor de la Corporación, don José Javier Muñoz Casas. Actúa de secretario la que lo es de la Corporación, doña M.ª del Carmen Crespo Rodríguez.

La Presidencia abre la sesión y se procede a tratar los asuntos del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

Propuestas y mociones

1. PROPUESTA DE RESOLUCION QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL CONTRA LOS RECORTES Y LA SUBIDA DEL IVA APROBADA POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA.

Por el portavoz del Grupo Provincial del Partido Socialista en esta Diputación Provincial se presenta al Pleno, para su debate, una propuesta de resolución contra los recortes y la subida del IVA aprobada por el Gobierno de España.

Sometida a votación la propuesta y por mayoría, 10 votos a favor (señor Compés Martínez, señora Ladrero Parral, Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señora Navarro Lafita, señores Sánchez Quero, Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Fuster Santaliestra y Miramón Serrano), 12 votos en contra (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señoras Larraz Sánchez, y señora Pardo Delgado), y 2 abstenciones (señores Sanmiguel Mateo y Ariza Lázaro), se rechaza por el Pleno.

2. PROPUESTA DE RESOLUCION QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL, RELATIVA AL RECHAZO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE MODIFICACION DE LA LEY 7/1985, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL (LBRL) EN RELACION A LAS COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Por el portavoz del Grupo Provincial del Partido Socialista en esta Diputación Provincial se presenta al Pleno, para su debate, una propuesta de resolución relativa al rechazo del anteproyecto de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), en relación a las competencias de las entidades locales.

Sometida a votación la propuesta y por mayoría, 10 votos a favor (señor Compés Martínez, señora Ladrero Parral, Llanas Gaspar, Lorente Sebastián, señora Navarro Lafita, señores Sánchez Quero, Tabuenca López, señora Trébol Bartos, señores Fuster Santaliestra y Miramón Serrano), 12 votos en contra (señores Beamonte Mesa, Arboniés Moliner, Artajona Ramón, Bertol Moreno, señora De Francisco Trigo, señores Gimeno Castellón, Herraiz Franco, Lario Bielsa, Larqué Gregorio, Gracia Ruiz, señoras Larraz Sánchez, y señora Pardo Delgado), y 2 abstenciones (señores Sanmiguel Mateo y Ariza Lázaro), se rechaza por el Pleno.

Zaragoza, 31 de julio de 2012. — La secretario general, M.ª del Carmen Crespo Rodríguez.